



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N°

664-19

19 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.546/18

VISTO: La nota presentada por el Lic. Julio Omar SOCOTT LLANOS informando la demora en realizar la toma de posesión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura ENFERMERIA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA con extensión de funciones a la asignatura ENFERMERÍA QUIRÚRGICA de la carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional fue notificado de su designación el 13-02-19 (fs. 46) debiendo tomar posesión dentro de los 30 días de notificado.

Que por Resolución D N° 296-19 se otorga prórroga para la toma de posesión, hasta el 02-05-19.

Que Dirección de Sede Orán informa que el docente designado, tomó posesión el día 04-09-19, en virtud de ello se emite Resolución D N° 408-19 (fs. 67), no habiendo instrumento legal de prórroga del período 03-05 al 04-09-19

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente a fin de subsanar esta situación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada hasta el 04-09-19, la fecha de toma de posesión del Lic. Julio Omar SCOTT LLANOS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA con extensión de funciones a ENFERMERÍA QUIRÚRGICA de la Licenciatura en Enfermería que se dicta en SRO.

ARTICULO 2°: Hágase saber, remítase copia al interesado, Dirección Gral. de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad a sus efectos.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa